



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Dar cuenta informe valoración sobre 2 y apertura sobre 3

En la ciudad de Granada, a veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas al **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios o espacios públicos municipales**, con presupuesto total de 469.022,46 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 18/12/17 y de 17/02/18 y en el BOE de 13/03/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General, Doña María Teresa Luque Ortiz, Técnico de Administración General adscrita a Secretaría General, en representación de Secretaría General y Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por la Comisión de Valoración de la Policía Local, de fecha 6 de noviembre de 2018, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)**, de las proposiciones presentadas y admitidas, y cuyo resultado es el siguiente:

Código seguro de verificación: **GSIDQCEQ5BR403R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por REDONDO CEREZO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 29-11-2018 15:13:10
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 27-11-2018 14:36:11

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

| Licitadoras | Memoria técnica | Mejoras | TOTAL Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2) |
|---|---------------------|--------------------|---|
| Proposición nº 1.- ACISA SEGURIDAD S.L.U. | 12,19 puntos | 7,75 puntos | 19,94 PUNTOS |
| Proposición nº 2.- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A. | 9,61 puntos | 0 puntos | 9,61 PUNTOS |
| Proposición nº 3.- COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. | 10,61 puntos | 0,40 puntos | 11,01 PUNTOS |
| Proposición nº 4.- PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. (PRS) | 9 puntos | 6,85 puntos | 15,85 PUNTOS |
| Proposición nº 5.- UTE SEGURGRA (ATISOLUCIONES SEGURIDAD Y OMEGA) | 7 puntos | 5,80 puntos | 12,80 PUNTOS |
| Proposición nº 6.- ELECTRÓNICA RODYCH S.A. | 5,25 puntos | 1,50 puntos | 6,75 PUNTOS |
| Proposición nº 7.- SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. | 7,03 puntos | 6,85 puntos | 13,88 PUNTOS |

Código seguro de verificación: **GSIDQCEQ5BR403R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de **OLIVER LEON BALDOMERO**
Firmado por **REDONDO CERERO MIGUEL ANGEL**

/TENIENTE DE ALCALDE **29-11-2018 15:13:10**
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA **27-11-2018 14:36:11**

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

| | | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|
| Proposición nº 8.- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L. | 7,86 puntos | 5,30 puntos | 13,16 PUNTOS |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **ACISA SEGURIDAD S.L.U.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (**142.880,52** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 71.012,48 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 33,2%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 30.004,91 €año, totalizándose la oferta en **172.885,43** €año.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (**159.856,40** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 54.036,60 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 25,26%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 33.569,84 €año, totalizándose la oferta en **193.426,24** €año.

Código seguro de verificación: **GSIDQCEQ5BR403R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 29-11-2018 15:13:10
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 27-11-2018 14:36:11

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**171.492,78** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 42.400,22 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 19,82%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 36.013,48 €año, totalizándose la oferta en **207.506,26** €año.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil **PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. (PRS)**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**138.602,66** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 75.290,34 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 35,2%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 29.106,56 €año, totalizándose la oferta en **167.709,22** €año.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Código seguro de verificación: **GSIDQCEQ5BR403R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 29-11-2018 15:13:10
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 27-11-2018 14:36:11

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

Proposición nº 5: correspondiente a la UTE **SEGURGRA (ATISOLUCIONES SEGURIDAD Y OMEGA)**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (**185.413,05** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 28.479,95 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 13,32%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 38.936,74 €año, totalizándose la oferta en **224.349,79** €año.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil **ELECTRÓNICA RODYCH S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (**192.503,70** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 21.389,30 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 10%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 40.425,77 €año, totalizándose la oferta en **232.929,47** €año.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código seguro de verificación: **GSIDQCEQ5BR403R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 29-11-2018 15:13:10
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 27-11-2018 14:36:11

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

(**130.260,84** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 83.632,16 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 39,10%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 27.354,78 €año, totalizándose la oferta en **157.615,62** €año.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 8: correspondiente a la mercantil **GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**168.975,47** €año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es 213.893 €año) de 44.917,53 €año, y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 21%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 35.484,84 €año, totalizándose la oferta en **204.460,31** €año.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles ACISA SEGURIDAD S.L.U., COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A., UTE SEGURGRA (ATISOLUCIONES SEGURIDAD Y OMEGA), ELECTRÓNICA RODYCH S.A. y GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L.

A las trece horas y cincuenta y siete minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

Código seguro de verificación: **GSIDQCEQ5BR403R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 29-11-2018 15:13:10
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 27-11-2018 14:36:11

Contiene 2
firmas digitales

